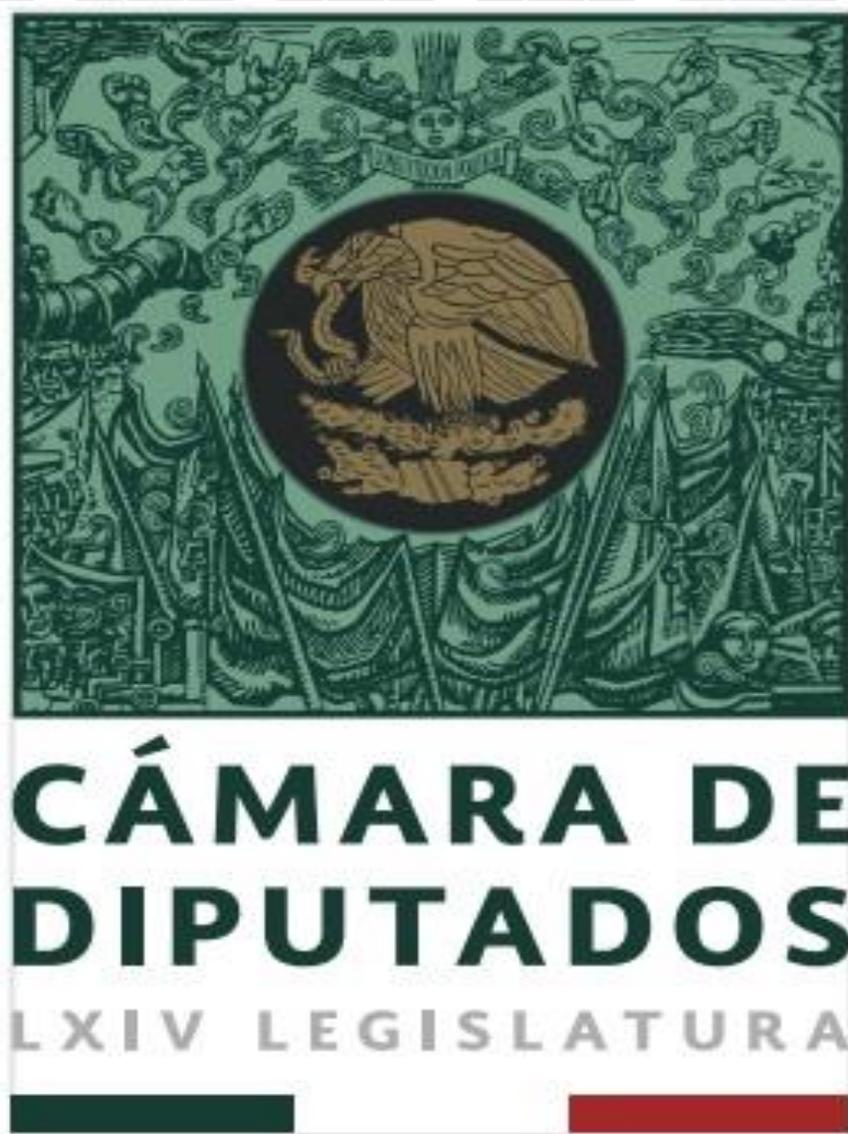


Comisión de Desarrollo y Conservación
Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria



12a Reunión Ordinaria

06 de noviembre 2019

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA LXIV LEGISLATURA

En la Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Décima Segunda Reunión Ordinaria que tendrá lugar a las 09:00 a.m. en Mezzanine Norte del Edificio A y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Acta de la Reunión anterior.
4. Invitado Especial Dr. José Fernando de la Torre Sánchez, Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.
5. Lectura, discusión y en su caso a probación del siguientes Asuntos Legislativos.
 - **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A ESTABLECER COMO ZONA LIBRE DE CULTIVOS AGRÍCOLAS CON ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS AL ESTADO DE YUCATÁN.**
 - **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS QUE RESUELVAN LA EXTINCIÓN DE LAS ABEJAS.**
 - **OPINIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO Y RURAL, A CARGO DEL DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT.**
 - **PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, EN SENTIDO POSITIVO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º Y 32 DE LA LEY AGRARIA.**
 - **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y 70.-A DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL.**

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

- DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, FORTALEZCA LAS ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA COMPRAVENTA DE QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA CONSUMO ANIMAL, ANTE SU PRESUNTA COMERCIALIZACIÓN IRREGULAR.
- DICTAMEN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN AL MAÍZ NATIVO.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

El Presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Buenas tardes a todas las compañeras diputadas, a los diputados. Sean bienvenidos a esta décima primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Le pido a la secretaría se informe sobre el registro de diputadas y diputados integrantes de esta comisión, para conocer la situación actual de la comisión.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Buenos días, diputados. Se informa, señor presidente, que hasta el momento hay un registro de 18 diputadas y diputados integrantes de la comisión presentes, por lo tanto hay quórum, señor presidente.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	A
Dip. Rodrigo Calderón Salas	A
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazarez Yañez	NA
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
Dip. Edith García Rosales	J
Dip. Efraín Rocha Vega	A
Dip. Absalón García Ochoa	A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	J
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	A

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	J
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	A
INTEGRANTES	
Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	NA
Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Dip. Hildelisa González Morales	NA
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	NA
Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	A
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	A
Dip. Nelly Maceda Carrera	NA
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	NA
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	NA
Dip. Armando Tejeda Cid	A
Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 26 Diputados y 2 justificaciones por lo que se declaró la existencia legal del quórum para llevar a cabo la reunión.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Orden del día de la décima segunda reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Acta de la Reunión anterior.

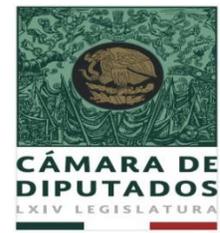
COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

4. Invitado Especial Dr. José Fernando de la Torre Sánchez, Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.
5. Lectura, discusión y en su caso a probación del siguientes Asuntos Legislativos.
 - **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A ESTABLECER COMO ZONA LIBRE DE CULTIVOS AGRÍCOLAS CON ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS AL ESTADO DE YUCATÁN.**
 - **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS QUE RESUELVAN LA EXTINCIÓN DE LAS ABEJAS.**
 - **OPINIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO Y RURAL, A CARGO DEL DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT.**
 - **PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, EN SENTIDO POSITIVO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º Y 32 DE LA LEY AGRARIA.**
 - **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y 70.-A DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL.**
 - **DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, FORTALEZCA LAS ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA COMPRAVENTA DE QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA CONSUMO ANIMAL, ANTE SU PRESUNTA COMERCIALIZACIÓN IRREGULAR.**
 - **DICTAMEN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN AL MAÍZ NATIVO.**
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Se cambió orden del día

Si hay alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo en el mismo orden (votación). Señor presidente, por mayoría se aprueba el orden del día.



COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Para, en el punto número 3 para el desahogo de este punto pongo a su consideración la lectura y discusión y votación del acta de la décima reunión ordinaria de la comisión. Solicito a la secretaría dar lectura a los puntos resolutive del acta y someterlo a votación.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Doy lectura a los acuerdos del acta de la 11ª reunión ordinaria.

ACUERDOS

Primero: Con fundamento en el Artículo 171 del reglamento de la Cámara de Diputados se declarara la Comisión en Sesión Permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

Segundo: Presentar un Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, para el tema de Sequía a lo largo del País.

Tercero: Presentar un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, ya que algunos Estados del País han sido devastados por las lluvias.

El diputado Absalón García Ochoa: Muchas gracias, presidente. Buenos días, compañeras, compañeros. Nada más en este punto del orden del día quisiera preguntar ¿qué resultado hubo sobre las gestiones al acuerdo tomado por esta comisión en el mes de junio donde se solicitó la comparecencia de los secretarios?

Entiendo que no hubo quórum en la sesión de julio ni en la de agosto, pero preguntar si hubo alguna respuesta a la solicitud que se hizo para la comparecencia de los secretarios.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Informarles que se envió la invitación, o el exhorto prácticamente, a través de los órganos internos de la Cámara, es una petición que se planteó tanto a los coordinadores de la Junta de Coordinación Política como a la Mesa Directiva de la Cámara, no teniendo ninguna resolución por ninguna de las dos partes.

En ningún momento hubo ni siquiera una comunicación de los secretarios hacia esta comisión para ver los problemas que se estaban planteando en ese entonces. Incluso, como consecuencia de todo esto en el segundo punto, debo informarles que hubo un despido totalmente generalizado, no nada más en la secretaría que nos toca a nosotros atender, sino en todas las secretarías de Estado, lo cual ha traído una serie de complicaciones. Les informo, de la parte que corresponde a SADER.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Nosotros en el presupuesto anterior aprobamos 2 mil millones de pesos para el programa de Concurrencia con los Estados, pero también aprobamos un presupuesto al Programa de Desarrollo Rural donde se establecían y de limitaban algunos territorios, sobre todo en los territorios donde había municipios con más alta marginalidad en todo el país, para invertir en estas regiones el programa de Desarrollo Rural con programas de reconversión productiva, con programas de apoyo a la productividad en la zona, con varias cosas, pero era un programa que atendía prácticamente municipios de todo el país. También aprobamos el programa de sanidades y el programa de Agricultura.

Después de que nosotros solicitamos la comparecencia de los secretarios, entonces no se da la comparecencia, viene el despido de los empleados, la imposibilidad de ejercer el presupuesto y de 2 mil millones de pesos que teníamos que darle a los estados, terminamos dándoles como 12 mil millones de pesos, que se hizo un convenio con los estados para ejercer todo el presupuesto correspondiente a desarrollo rural, a todos los de agricultura y una gran parte del programa de sanidades.

Entonces, esta fue la consecuencia de no medir el impacto que tendría el recorte de personal al interior de la Secretaría.

Lo vemos con preocupación porque finalmente los estados no le dieron el destino para que fueron creados los programas y esto nos ocasionó y nos ocasiona ciertos conflictos al interior de las comunidades.

No hubo ninguna respuesta, ni a través de la JUCOPO ni a través de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

El diputado Absalón García Ochoa: Nos pueden circular copia de los escritos enviados a JUCOPO y a la Presidencia, por favor.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Aclarado esto, ¿hay alguna otra pregunta, compañeros, con relación a esta acta?

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Tras la participación del diputado Absalón y la respuesta del Presidente, retomamos la votación de los acuerdos anteriores mencionados. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Es aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: En el punto 4, se trata de dar lectura a un Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Le pediría al presidente de la subcomisión de Agricultura, que si nos hicieras el favor de leer el proyecto de decreto que reforma y adiciona las disposiciones.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Bien. Aprovecho, buenos días. Buenas días a todas y a todos. Pues vamos a leer el resolutivo.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Artículo Único. Se reforma la fracción XVIII del artículo 3. Se modifica el artículo 8, de la fracción XXII y XXIII del artículo 14. Y se le adicionan las fracciones XXIV y XXV de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, miren. Yo tenía una observación donde, en el artículo 95, dice, en el dictamen, en la parte número séptima del dictamen dice que no se aceptan algunas modificaciones porque están consideradas dentro del artículo 95, donde trata de las mediciones, tanto de peso como de calidad de la caña.

Entonces en este artículo dice: para tal efecto de las mediciones, el gobierno federal se obliga a verificar, calibrar y certificar los instrumentos de medición materiales, reactivos y demás elementos que se requieran en los términos establecidos por la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Yo quería proponerles que le pusiéramos: que para tal efecto el gobierno federal se obliga a verificar, calibrar y certificar, por lo menos dos veces durante el periodo de cosecha, los instrumentos de medición, materiales reactivos y demás elementos que se requieran en los términos establecidos en la Ley de Metrología y Normalización.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sí. Sí, porque en todos los ingenios nos encontramos que tienen dos básculas, una para comprar y otra para vender.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados. En base al dictamen de la caña de azúcar, yo tengo, efectivamente igual, presidente, la observación que usted nos hizo en el artículo 26, en la fracción XII.

Quiero hacer la exposición primero, y me resulta extraño porque es inviable esa reforma, según el dictamen, yo quiero que sea viable. Si vemos en el antecedente de la exposición de motivos, se establece y dice, la segunda propuesta de reforma al artículo 26 y nos dice: que la obligación consiste en que se deberá de revisar convenios con el Centro Nacional de Metrología para que valide y certifique la calibración de las básculas de los ingenios y realice la inspección periódica de estas.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Y luego ¿cuál es el problema? Nos comentan, estas adiciones se basan en los reclamos formulados por los productores cañeros, ante el hecho de no verse representado de manera adecuada a sus intereses, inquietudes y derechos en las decisiones que tome dicho comité, sobre todo por la falta de certeza en las básculas con las que cuentan los ingenios y se encuentren calibrados y que refleje el peso que podría considerarse como real y exacto del producto que compran las industriales.

En ese sentido, presidente, compañeras y compañeros, yo les pido que modifiquemos el octavo del dictamen para que diga que sí es viable.

Yo le pido, presidente, y compañeros, que cambiemos el sentido del VIII y que diga que sí es viable y que se acepte la modificación, porque de lo contrario de nada sirve que venga aquí la propuesta de los productores cañeros, si aquí nosotros mismos les cerramos la puerta, y sobre todo de acuerdo también con lo que dijo el diputado Eraclio, que se revise mínimo dos veces al año, porque ahí está el asunto, ahí está el problema.

De nada sirve que hoy modificamos, que decimos que vamos a hacer una propuesta de reforma para ver los cañeros, si al final en el tema del peso, de la metodología no le estamos ayudando. Por eso pido, ya en resumen, que en el dictamen diga que es viable y que se modifique el artículo 26, fracción XII. Es cuanto, presidente.

La diputada Hildelisa González: Me quedó claro que se está proponiendo añadirle que la revisión sea por lo menos dos veces al año, por lo menos. Pero no me quedó claro, aunque le puse atención, cuál es la precisión que hace usted, diputado, para que se le agregara en la fracción VIII.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: La propuesta del compañero es de que además de que se mida dos veces, por lo menos dos veces al año, que los productores tengan la posibilidad de nombrar a un tercero que ayude en la medición, entendí así.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Es una pregunta. ¿Tenemos contemplados los comités de producción y calidad de la caña? Porque serían, de acuerdo a la propuesta serían quienes hicieran la medición, tanto de metrología con normalización. Entonces, si no tenemos los comités de producción y calidad cañera, entonces necesitaríamos construirlos dentro de la ley, construirlos para darles facultades.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Pero sin embargo, yo por eso en el octavo, que viene aquí en el dictamen. ¿Qué dice el octavo? Que respecto a la propuesta de adicionar la fracción XII del artículo 26, para que comités de producción y calidad de caña puedan hacer convenios con el Centro Nacional de Metrología para que este valide y certifique la calibración de las básculas en los ingenios y realice una inspección periódica de las mismas.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Resulta inviable, según el dictamen que viene aquí. ¿Y cuál es la justificación? Porque dice que ya establece en el artículo 95. Y yo les decía, no les estamos ayudando directamente al comité de producción y estamos más a lo mismo, prácticamente, no tiene sentido una modificación, si al final de cuentas en el fondo no va.

¿Qué dice la justificación? No puede ser porque en el 95 establece, dice: para tal efecto el gobierno federal se obliga a verificar, calibrar y certificar los instrumentos de medición, materiales reactivos y demás elementos que se requieran en los términos que establezca la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Supuestamente eso es la justificación. ¿Qué estoy pidiendo? Que le demos esa facultad al comité para que tenga más poder y sean más representativos los productores de caña de azúcar. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Miren, creo que no hay contraposición. No hay ninguna discrepancia entre poner el párrafo que habíamos propuesto ahí e incorporar esto y cambiar el sentido del dictamen. Creo que no hay choque con ninguno, ¿verdad? Al contrario, vamos a posicionar, a mejorar los comités de producción y calidad de la caña.

Ahora, aquí es problema de los productores que, a la hora de nombrar los comités, nombren a quienes ellos quieran, ¿verdad?, de una manera que les beneficie a ellos, ¿no? Y que verdaderamente los representen, porque estos comités prácticamente nadie los conoce, ¿no?

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Bueno, en relación a este punto, me parece que podría votarse a favor de como lo plantea El ponente. ¿No? ¿Qué es lo que se quiere aquí? Lo que se quiere es hacerle un poco de justicia a los abastecedores, ¿no? Se hacen muchas trampas con las básculas. Y creo que, si ese es el objetivo, nosotros tenemos que votar a favor de que quede como está. Y no quita que también adicionemos al artículo 95 lo que propone el presidente, que sea por lo menos dos veces al año para más precisión.

No le veo ningún problema. Creo que el fondo de esta iniciativa es precisamente esto, más aparte los otros aspectos que señalan de que a más tardar seis meses de que se discuta y se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo se dé la información correspondiente a la caña de azúcar, ¿no? , que serían los dos temas ahí. Propondría que se quedara la redacción como está, presidente.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Creo que no se contraponen la propuesta que viene en la propia iniciativa con lo que está proponiendo Eraclio. Agregaría nada más que fueran dos o más veces o las veces que fuera necesario, ¿verdad?, porque creo que esa apoyar a los productores. Y creo que el problema no existe nada más en el pesado, es al

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

momento de saber la cantidad de azúcar que tiene por tonelada. Tendremos que ir más allá todavía, pero creo que esa está muy bien.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Es que ahí viene lo de la calidad. O sea, dos o más veces no nada más el peso, sino la calidad de la caña...

El diputado Oscar Bautista Villegas: Así es. La cantidad de azúcar. Entonces, creo que ahí valdría la pena lo que tú dices, no se contrapone a la propuesta que están haciendo con esta iniciativa, es respaldar a los productores de caña de azúcar del país para que tengan. Como tú dices, hay dos básculas para comprar y vender, que sea una sola, pero verificada las veces que sea necesario para poder saber los kilos que producen por hectárea. Es cuánto.

El diputado Efraín Rocha Vega: Muchas gracias. Buenos días tengan todos. Con relación a nuestro sector apícola, consideramos que podemos contribuir en algo y los cañeros con nosotros. ¿De qué se trata esto? Nosotros utilizamos azúcar para alimentación, desde luego en épocas en que no hay floración. Aclarando, porque algunos consumidores dicen: no, pues les das azúcar, pues la miel no es correcta; no, realmente el azúcar se la comen cuando no hay floración. Cuando hay floración natural dejan lo que les dé por ella. Bueno, aclarando.

Entonces, la contribución que podemos hacer los apicultores es la siguiente: nosotros teníamos 2 millones de colmenas a nivel nacional, ahorita creemos que nos queda 1 millón 300 mil. Y consumimos aproximadamente 15 kilogramos de azúcar al año. Haciendo una cuenta aquí rápida nos daría 19 millones 500 mil kilos, o sea, 19, 500 toneladas que podemos comprarles.

Y no es propuesta mía, en los foros que hemos tenido me proponen cada vez eso: que compremos el azúcar para alimentación de las abejas a los productores cañeros, porque también tenemos un dato. No lo traigo preciso, pero tenemos entendido que, la que exportan, la exportan más barata que la que se vende aquí. Ahí nada más les pediríamos que de pérdida nos den el precio de exportación y les consumiríamos eso. No sé si será mucho o poco, no sé exactamente a cómo ande el kilogramo, ahorita a ver si salimos de dudas.

Pero, concretamente, que se venda el azúcar para alimentación de las colmenas de nuestro país, vendida, naturalmente, al precio de exportación. Y luego, por último, con ello contribuimos también a no utilizar fructuosa, porque la fructuosa también se usa para alimentación, viene de Estados Unidos, viene de maíces transgénicos, etcétera. Y, desde luego, hay que apoyar a nuestros cañeros. Esa es nuestra propuesta de los apicultores en general en varios foros que hemos tenido. Muchas gracias.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pediría a la Secretaría someta a votación el dictamen con las modificaciones que se han marcado aquí, para que los compañeros del equipo técnico de la comisión hagan las correcciones pertinentes y lo podamos mandar al pleno, porque ya esto también está por precluirse.

Se modificara, quedando en que se revisara Dos o más veces la certeza en las básculas con las que cuentan los ingenios y se encuentren calibrados y que refleje el peso que podría considerarse como real y exacto del producto que comprenden las industriales. Se especificara y que fuera por zafra, no por año.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, quiero decirles, compañeros, que aquí está el diputado Irineo, quien es promovente de esta iniciativa. Gracias, diputado, por preocuparse por nuestros compañeros productores. Gracias, muy amable. Sí. No nada más para presentarlo, o sea, nada más que sepan que aquí está. Bueno, le pido a la Secretaría someta a votación la propuesta de este dictamen.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Así mismo, señor presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, a los diputados y diputadas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Es aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputadas, diputados. Pasamos al punto número cinco: discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente de marzo a septiembre. El documento está algo extenso, prácticamente en este periodo hubo participación y recorridos casi por todo el país.

Decirles que es muy grato llegar a todos los estados y a todas las comunidades donde están todos nuestros compañeros, y ver el gran trabajo que estamos desempeñando en esta Cámara de Diputados. Creo que es un trabajo excepcionalmente bueno. Hay una cercanía del Congreso hacia nuestros agricultores, hay un compromiso muy cercano de los diputados hacia los productores y eso creo que es un asunto que tengo que felicitarlos a todos por eso, una gran participación, un gran compromiso, una gran visión de lo que queremos y necesitamos en el campo mexicano para el desarrollo.

Bueno, estuvimos viendo diferentes problemas desde producción de chiles habaneros hasta producción de horticultura, de fruticultura, de los diferentes estados y cada una de las regiones donde se dan. Hemos encontrado muchos problemas, algunos muy graves como consecuencia del despido del personal de SADER, debo decirles que estuvieron a punto de regresar algunas embarcaciones de cítricos y de frutales ya del puerto de España, regresárnoslos a México por falta de documentación.

Entonces afortunadamente se pudo llegar a arreglos, se pudo resolver ese problema y los cargamentos de nuestros productores llegaron a buen término, pero es una de las

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

consecuencias que hemos estado sufriendo por falta de personal. Decirles que hemos detectado en estas giras que los CADER, están totalmente abandonados, que las delegaciones, prácticamente, están desmanteladas y los distritos de desarrollo rural tenemos solamente una persona por distrito, y tenemos distritos de desarrollo rural que tienen más de 300 mil hectáreas.

O sea, prácticamente imposibles, ni siquiera recorrerlos, menos atender los problemas que se dan en esos distritos es una de las mayores preocupaciones que nos dejan estas visitas a cada uno de las regiones donde ustedes viven y donde nosotros hemos tenido la oportunidad de acompañarlos y darles las gracias por la gran atención que nos han dado a mí y a todos los compañeros que hemos estado ahí.

Estuvimos en Guadalajara ya varias veces, en Sinaloa, en Sonora, en Oaxaca, en Chiapas, en Veracruz, en San Luis Potosí, en varias partes. En Michoacán, en Durango, prácticamente en Tamaulipas, prácticamente en todo el país hemos estado.

Ha habido una gran respuesta y una gran atención de parte de todos los diputados hacia el equipo técnico de la comisión, lo cual, tenemos que agradecerle. Gracias a todos, compañeros, gracias por todas las atenciones que tuvieron con nosotros allá en Oaxaca, decirles que, bueno, ahí vamos avanzando, hay algunos proyectos que están más avanzados que otros, ha habido proyectos desde mejorar la calidad de las semillas hasta proyectos de una reconversión productiva en algunas zonas, y lo cual nosotros festejamos, esto es parte de lo que está en este informe, espero tengan la oportunidad de leerlo, que nos propongan algunas cosas que a lo mejor hicimos mal, que nos digan que hay que hacer para corregir algunas cosas, qué hay que hacer para mejorarlas y ahí está el informe de lo que hemos hecho.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: A reserva que revisemos más minuciosamente el informe en la parte de asuntos legislativos, quiero hacer un comentario. Dice: De los asuntos turnados para dictamen como comisión única, son 18 iniciativas turnadas pendientes, dice, 15. Propositiones 25, pendientes 11.

Me parece que si bien es cierto que la comisión ha funcionado y habló de la comisión y no de la presidencia, ha funcionado eficientemente, si debería de llamarnos la atención el hecho que en lo que se refiere al trabajo legislativo nuestro para este nuevo periodo estamos obligados a hacer más eficientes y hacer más eficaces en el trabajo que tenemos pendientes.

Creo que ahí todos los que estamos en las subcomisiones debemos de aplicarnos un poquito más para que todos estos temas que tenemos acá, incluidos los que en la reunión de la Junta Directiva, señalamos que tenían que ponerse para revisarse posteriormente, creo que sí vale la pena señalar que tenemos que apresurar el paso, en lo que es el trabajo legislativo nuestro, aparte del recorrido en el país, aparte de la lucha que tenemos

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

que dar por el presupuesto, aparte de los señalamientos que tenemos que hacer hacia las políticas públicas del sector, me parece que es importante que apresuremos el paso en términos de los dictámenes y que tenemos pendientes al día de hoy.

Solamente ese señalamiento y obviamente vamos a revisar con más cuidado el informe. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Informarles que del comentario del diputado, los que están al pendiente es porque no han pasado al pleno, lo cual no quiere decir que no están dictaminados, ya la mayor parte están dictaminados. Lo que pasa es que como no se han concluido con la votación en el pleno, nosotros no los podemos pasar como terminados, pero cada una de las subcomisiones ha propuesto algunos temas.

Yo creo que los últimos temas que se vieron y se aprobaron en la reunión que se tuvo en Sinaloa, entonces ahí se desahogaron algunos. Entonces, estos 15 y los 11, algunos ya están, si quieren les pasamos un informe de cuáles están en el pleno ya para someterlo a votación en el pleno para que vean que no está tan dramático.

O sea, es un asunto que está ahí porque no lo podemos pasar porque no se han concluido, pero la parte que nos tocaba a nosotros como comisión, ya el trabajo ya está hecho. Entonces, le pasamos la palabra al diputado Hernández Deras.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Gracias, presidente. Yo quiero, presidente, primero reconocerte la movilidad que le has dado a la comisión. Creo que los recorridos que has realizado y que han realizado los compañeros miembros de esta comisión en el interior del país nos ha ayudado a tener el pulso de lo que está aconteciendo en cada una de las regiones del país, en el tema del campo.

No ha sido una comisión que esté encerrada en estas oficinas de la Cámara de Diputados, es una comisión que ha recorrido y me enterado de reuniones con diferentes actores de la vida productiva del campo mexicano.

Y, qué bueno, que el compañero que me antecedió en el uso de la palabra comenta el tema legislativo. Creo que entre todos deberemos de estar produciendo, empujando y, sobre todo, generando productos legislativos que le permita a la comisión estar aportándole al país y a la Cámara en un tema tan importante, pero sobre todo que hoy en día con impactos que está viviendo el campo, por ejemplo, el cambio climático que le está cambiando la actividad productiva a millones de campesinos, pues tenemos que ser reactivos y tenemos que ser ágiles y flexibles para responder precisamente a los fenómenos naturales que tanto les está impactando a regiones completas de México.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Somos un país tan diverso, con diferentes climas, con diferentes reacciones de la naturaleza que la vida productiva se está transformando y evidentemente, el marco jurídico tendrá que reaccionar en función de lo que está sucediendo en el terreno de los hechos en el campo mexicano.

Creo que traemos un pendiente como comisión frente al gobierno. Siento que las instancias de gobierno que atienden al campo y que esta comisión deberá acompañarlas, no nos han escuchado las dependencias del gobierno como comisión, presidenta.

No hemos sido escuchados en términos de procesos serios y sistemáticos que nos den la oportunidad de darle seguimiento puntual a gestión de todas las compañeras y compañeros diputados de esta comisión. Yo diría que en esa parte deberemos proponer frente al gobierno, de manera respetuosa, pero sobre todo sí enérgica que el Poder Legislativo representado para el campo en esta comisión se haga sentir en todas y en cada una de las instituciones del gobierno federal que, sin distingos de partidos, que no tiene nada que ver hoy el campo por lo que está atravesando el tema partidista ni político, pues somos todos actores en nuestras regiones y en el país, que nos importa que nos escuche la autoridad responsable del tema del crédito, del tema de apoyo a los productores en asuntos de condiciones de adversidad climatológica, el tema de comercialización, como están hoy los maiceros, los algodoneros, los frijoleros.

Que seguimos con problemas con la expresión del día de ayer de los cañeros. Creo que la comisión deberíamos reaccionar rentar a la autoridad con más, pero con más energía y con más presencia. En esa parte reconozco y agradezco, presidente, que nos representes en esa parte frente a las autoridades, frente a las instituciones.

Porque una diputada o un diputado sin capacidad de gestión frente al gobierno federal, estatal y municipal es un diputado que normalmente los electores no le van a reconocer su trabajo legislativo. Esa es una desgracia, tenemos que decirlo con toda honestidad y claridad para que nos apliquemos en el carril que nos corresponde también por ley, ser gestores y representantes frente a la autoridad. Gracias, presidente.

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: En primer término, reconocer el trabajo que se ha realizado por parte de la comisión que formamos y somos integrantes todos nosotros. Sobre todo por cómo nuestro presidente y los secretarios de la misma se han desempeñado y han estado en contacto con las comunidades y los productores agrícolas.

Creo que en reciprocidad de su agradecimiento va el agradecimiento de las comunidades de mi distrito, por la atención que se tuvo al visitarlos en varias ocasiones y la atención a las problemáticas que plantearon. Hay cosas pendientes que en este momento solicito que se le siga dando seguimiento, sobre todo en materia agraria.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Y expresar con toda la fuerza que, efectivamente, esperábamos mayor respuesta de nuestro gobierno para la atención de nuestros productores agrícolas. Desprotegidos antes y desprotegidos ahora. Es algo que duele. Es algo que tenemos que trabajar para resolver. Este es un pendiente y estamos evaluando, por eso lo expreso.

En la comisión se ha hecho lo necesario, pero nos quedan a deber los que están por encima de la comisión. Y este es también un reclamo. Creo que debemos plantarnos de una manera distinta como comisión para demandar de manera muy enfática que la JUCOPO y que la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados nos den respuesta. Y la estrategia tendremos que diseñarla, porque no ha sido suficiente el que nuestro presidente lo solicite. No ha sido suficiente el que lo haga formalmente.

Creo que tenemos que dar un tercer paso de la manera en que nosotros lo decidamos, por un lado. Y por otro, ver cómo lastimosamente se nos desestima como diputados federales de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria por parte de los secretarios de Estado.

Ignoro cuál es el dictamen o cuál es la indicación que reciben, pero no hay indicación válida de ninguna autoridad de gobierno en la que se implique que el sector agropecuario sea mandado a un segundo término. O sea, discriminado. Porque no se vale, los productores agrícolas y los ganaderos son los que ponen el alimento sobre la mesa y son los que deben recibir atención. Son los más desprotegidos. En el discurso dicen una cosa y en las acciones reflejan otra.

Y si a nosotros nos corresponde cambiar este sentido, habrá que hacerlo. Entonces, yo hago un llamado a la conciencia de cada uno de los que integramos esta comisión para que, en atención a esa reflexión y a ese análisis tomemos decisiones conscientes, que tengan que ver con el bien común y tengan que ver con la atención a nuestros productores.

Nuevamente, gracias a nuestro presidente, a los secretarios y a la comisión en general por la atención que en Jalisco se tuvo a nuestros productores agrícolas.

La diputada Hildelisa González Morales : Voy a tratar de ser muy breve, pero si reconozco el trabajo de la comisión y felicito al presidente por impulsar una nueva forma de legislar, una nueva forma que tiene que ver con la cercanía con la gente y con los sectores comprometidos en el desarrollo rural y agrícola del país.

Reconozco su trabajo, su activismo y la innovación que se ha implementado en esta comisión. Y felicitarnos todos porque formamos parte de una comisión a la que le hemos dado un sello de trabajo, de disciplina, de cercanía con la gente. Me siendo honrada de estar aquí. Gracias.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El diputado Salvador Minor Mora: Buenos días. La retórica la hemos practicado desde que empezamos aquí en el Congreso. El eco desde que empezamos el Congreso ha sido nulo y ahorita no hay mucho que platicar. Al menos en el valle de Mexicali los productores ya están pintados de indios en pie de guerra.

Traemos una falta de atención los productores trigueros. Traemos una falta de atención a los problemas de los algodoneros y en este próximo ciclo los mismos algodoneros van a incrementar su contingencia financiera.

A esto, por supuesto dentro del mismo municipio, en Mexicali, se le incorporan los pescadores de San Felipe también igual, pie de guerra. Las bombitas estaban sembradas desde hace tiempo, nadie las desactivó, con la excepción del Presidente de la Comisión Eraclio, que intentó desactivarlas, junto con nosotros. No pudimos hacerlo.

Entonces, la cuenta regresiva, independiente del Congreso, independientemente del país, ahí la vamos a empezar, si no es que ya empezó.

Ya retórica y Congreso, inclusive un servidor, ya no cree. Hemos intentado buscar la forma de suavizar este asunto, a efecto de poder alcanzar a salir el año 2019, pero esto ya no se puede detener, ya no.

Entonces es un mensaje para el Congreso de la Unión, que no nos hemos puesto las pilas realmente, y un aviso que ya lo sabe el gobierno. Allá desgraciadamente hay una indiferencia por el gobierno federal, estatal y municipal, han coadyuvado para que esas bombitas ya se reactiven, y es lo único que les puedo decir. Gracias.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Bueno, primero felicitar a la comisión, a todos los integrantes, a la Mesa Directiva, y yo creo que hoy es un momento de suma importancia para todos nosotros, de realmente hacer una evaluación de lo que hemos hecho como diputados federales.

Cuando iniciamos esta legislatura, yo fui uno de los primeros que les comenté que de nada sirve un buen discurso si no damos resultados a la gente que nos apoyó para estar aquí. De nada sirve.

Y yo creo que hoy lo que más importa es, qué estrategia vamos a implementar para hacer que SADER venga y platique con nosotros, y rediseñar todo este proyecto porque viendo el presupuesto que hoy tenemos para el 2020 es más lastimoso que el que acabamos de pasar con el 19.

Ya lo ha dicho Eraclio, más de 300 mil personas han perdido su propio empleo a nivel nacional, están los CADER solos, están los distritos de desarrollo rural solos, no hay acciones. Yo estoy muy preocupado, les voy a platicar:

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

No por llevar recursos a la gente con temas de inocuidad, lo que con mucho tiempo se creó, se hizo, costó mucho dinero, estamos a punto de tener un grave problema de producción de alimento. Y yo les voy a platicar. El tema de inocuidad es un tema de suma importancia.

Si no cuidamos la frontera sur, vamos a invadir e infestar este país, y yo siento que vamos a tardar muchos años para poderlo levantar. Costó mucho el tema de inocuidad, animal y vegetal. Y ya no quiero comentar más, como dijo mi amigo Salvador Minor, es una retórica. Yo les voy a decir a ustedes algo: si realmente queremos al campo y amamos a México, vamos fletándonos para mejorar el presupuesto 2020.

Y, si no, todo lo demás es parte de lo mismo. Ustedes van a tener que regresar junto con nosotros a los distritos, a dar la cara con la gente. ¿Qué le van a decir? Son mayoría, se los dije yo hace un año y aparte de que son mayoría tienen alianzas con todos nosotros, porque lo que más nos importa es dar buenos resultados a la gente que se dedica a producir los sagrados alimentos que van a la mesa de las y los mexicanos.

Y no únicamente es SADER, vamos a ver todas las dependencias, todas están igual. Y yo creo que hoy, yo les digo a ustedes, me gustaría que hiciéramos una reflexión como la hizo mi amigo Minor, despojándose de todo. Hoy vale la pena luchar por México. Muchas gracias. Felicidades Eraclio.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Muchas gracias. Buenos, antes que nada sí me quiero sumar al esfuerzo que ha hecho esta comisión a través de la junta directiva, de tratar de hacer este ejercicio itinerante que se ha hecho en el país, pero analizando el orden del día de hoy, quiero construir sobre un tema. Creo yo que ya nos estamos adelantando, porque finalmente está la propuesta del Presupuesto 2020 ya en esta Cámara cuando no hemos terminado de concluir el 2019 y hay miles de millones de pesos programados en el tema del campo para este año que no se han aplicado.

Y voy a tratar un tema muy en particular del que esta Comisión formó parte, nuestro líder de la CNC también a nivel nacional formó parte de esta lucha. En el tema de subir, 3960 a 4150. Hace 15 días de manera personal presenté un exhorto para que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación este acuerdo, que se tuvo por parte de todos los agricultores de México y que fue aprobado por la SADER, que festejamos todos y que al día de hoy es hora que no se ha podido cumplir, porque ya ahorita ya lo ve uno como una promesa.

El tema es que nuestros agricultores no tienen certezas. Entonces, creo yo que antes de que empecemos a ver el 2020, que ya todos sabemos que viene lastimoso, y que el día de hoy vamos a tener oportunidad de decírselo al secretario de Hacienda en su comparecencia, de ver cuál es esa visión que nadie entiende que de manera tan

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

irresponsable llegó a esta Cámara para este sector, antes de que empecemos a analizar eso, mi solicitud es que terminemos de ver de qué manera vamos a atajar el tema 2019 y ver cómo esos miles de millones de pesos que están destinado al campo, vamos a lograr que se apliquen, en qué momento, cómo y que se cumplan esos convenios como el de los 450 que al día de hoy sigue sin ser una realidad para los agricultores en México.

El diputado Jesús Fernando García Hernández : Quiero felicitarlos a cada uno de ustedes, a todos. Iniciamos bien y estamos bien. La comisión ha hecho lo que tenía que hacer. La cuestión de los resultados ya no corresponde a nosotros. Y ahorita estamos en el punto de informe.

Las acciones serían en el punto que sigue. En el que punto que sigue, ya en el plan de acción, en el plan de trabajo. Coincido totalmente, y estaba revisando incluso los acuerdos. El acuerdo del 25 de octubre del 2018, en la página 33, ahí viene. Y viene ahí, dice: trabajar de manera unida para hacer de esta comisión y etcétera, etcétera, todos los buenos deseos en los acuerdos. Y viene todo lo demás.

Lo hemos hecho. Revisamos el presupuesto, se luchó, pedimos una y otra vez que las autoridades federales se presentaran a dar la cuestión de los informes, y tenemos que checar lo que dice Érika, también, la cuestión de que sea el gasto dirigido y efectuado a donde tenía que haberse ido, y queda pendiente.

Pero todo lo que estamos diciendo juntos, con lo que dice Hernández Deras, es ya en la cuestión del plan de acción. No nos han hecho caso ni una ni otra vez. Y estamos en la situación de exigir como Poder Legislativo, como comisión, lo que se debe hacer, y viene lo del 2020.

Y ustedes ven los acuerdos que siguen en la página 9, viene también las cosas, la comisión la ha sacado y después en la página 42, vienen los acuerdos también de esas reuniones, y ahí está implícito todo lo que estamos hablando ahorita.

Entonces, nosotros hemos hecho, repito otra vez, siendo reiterativo, lo que la comisión ha hecho. Y yo creo que el aplauso a la dirigencia, a la Presidencia que tiene ya, tenemos que hacer ese reconocimiento en ese itinerante trabajo que ha hecho en todas las entidades, ha puesto en alto la cuestión de la comisión y en cada uno de los estados lo que hemos podido hacer.

No sé, yo lo dije una vez. Las palabras que tiene la Comisión, las repito otra vez, ni hay desarrollo, ni hay conservación rural, ni agrícola, ni hay autosuficiencia alimentaria. Entonces a lo mejor estamos jugando en la situación de un juego, pero con diferentes señales y diferentes canchas.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Entonces necesitamos hacer una sola cancha y unas señales donde estemos trabajando con un solo lema, con un solo objetivo, que es México y es el campo de México y la autosuficiencia alimentaria, y en eso tenemos que ir, en el plan de acción, que ahí es donde tenemos que entrarle en el punto que sigue, secretario.

Porque yo creo que el informe ya todos lo sabemos lo que se hizo, entonces vamos a la plan de acción, que es lo que tenemos. Gracias.

El diputado Miguel Acundo González: Buenos días a todos, el tema de la evaluación del trabajo de la Comisión. Creo que todos coincidimos en que esta Comisión ha hecho lo necesario o ha hecho mucho; sin embargo, a pesar de los esfuerzos que hemos hecho varios de nosotros, el asistir hasta las regiones del país, pues los resultados no se ven. Eso quiere decir que necesitamos nosotros apretar en una estrategia en la que se vean los resultados.

El trabajo de la Comisión felicito a Yaco, por todo el trabajo que ha estado encabezando. Pero sí es necesario, compañeros, establecer un plan de acción porque sería muy triste – por lo que he estado escuchando- que, habiendo tantas necesidades, tantos problemas en el campo, todavía tuviera que haber algún subejercicio.

Que a veces hasta pareciera que es inducido. Entonces, yo sí plantearía que bueno, de los otros temas vamos a participar también, pero decirles que sí tenemos que ponernos a trabajar más duro. Ponernos, como dicen los chavos, “las pilas”, porque el presupuesto que viene –que es otro punto-, tenemos que ver qué vamos a resolver ahí. Porque viene peor que el de este año. Nada más es eso compañeros, gracias.

El secretario diputado José de la Luz Sosa Salinas: Buenos días, compañeros diputados y diputadas. Yo veo lo que se ha dicho y le decimos a Eraclio que sea fajado y que la Comisión todo lo que puedan decir. La única situación que veo a todos, diputados, que no cerramos filas. Yo creo que es hora de dejar los partidos –principalmente los de Morena-. A los diputados de Morena, les jala la oreja Mario Delgado y de momento ya están para allá y lo que estamos acordado acá no se lleva a cabo. Por eso, la SADER, por eso el secretario ni nos tomó en cuenta, somos un cero a la izquierda.

Es hora, que yo les quisiera decir a todos los que estamos acá. Si es que realmente queremos a nuestra gente porque llegamos y nos ofenden porque anduvimos prometiendo el fertilizante gratuito en todo el país y nada más salió para Guerrero. Y en Guerrero sobraron 500 mil millones del fertilizante. Se pidieron, ¿y ese dinero dónde quedó?

Yo invito a todos y si no viene el Secretario de SADER, nos faltan pantalones para ir a ver. Ya se nos olvidó Eraclio, qué éramos nosotros. Hoy nos toca estar acá, pero nosotros tenemos que ver qué es lo que tenemos que hacer ahorita en estos momentos porque no

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

podemos llegar a otro extremo. Yo invito a todos a que cerremos filas. Es muy fácil decir ahorita: *Felicidades, han paseado toda la República, han ido a ver esto y esto otro.* Pero lo fundamental es en el campo y lo que tenemos que hacer, señores. Es cuanto, compañeros.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: No miren, yo creo que a lo mejor ha faltado un poco de comunicación de parte de nosotros. Decirles que nosotros, ante la inoperatividad de la SADER, sí hicimos una movilización a nivel nacional. Muchos de ustedes participaron, se paralizaron prácticamente 15-20 estados de la República con la movilización; después de la movilización qué pasó. Bueno, se liberaron más o menos como 7 mil millones de pesos para que ASERCA pagara a los agricultores; han estado pagando a cuentagotas porque no tienen personal para atender con agilidad el tema de los pagos.

Pero también se liberaron los recursos de desarrollo rural, otros recursos de agricultura y otros recursos de sanidades. Pero tuvimos que cerrar las carreteras. Les puedo decir, en San Luis Potosí se cerró la carretera a las ocho de la mañana, a las diez teníamos una fila de 80 kilómetros de vehículos. Cerramos la carretera Panamericana en Chihuahua, los compañeros de Sinaloa tomaron el centro de la ciudad de Sinaloa y en diferentes partes del país hubo diferentes acciones. Y creo que no fue una acción concertada o acordada en el pleno de la Comisión, pero muchos de los compañeros participaron y estuvieron ahí, junto con los agricultores.

Coincido con el compañero, no hay que olvidar que no podemos renunciar a lo que hemos aprendido en la vida, a defendernos a veces en la plaza y a veces en la calle, pero también ahora tenemos la oportunidad de defendernos aquí. Entonces, yo creo que hay que tratar con mucho cuidado este tema, pero no perder el objetivo de lo que venimos: ayudar a nuestra gente, ayudar al desarrollo en el campo. Entonces, ceso la palabra al secretario para que someta a votación el informe.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Yo no me quiero quedar fuera de este punto. Sería fallarles a la gente que hemos visitado y a la gente a la que le hemos pedido que nos tenga la paciencia, si no manifiesto aquí el sentir de ellos. Entiendo el sentido cuando la maestra dijo que: *Los que están por encima de la Comisión nos han fallado.* Maestra, no hay nadie por encima de la Comisión. No hay por qué pensar que hay alguien por encima de esta Comisión, en lo tratante al campo mexicano.

Le tocó al diputado Minor ponerle el cascabel al gato, en esta ocasión. Pero también se me hace muy doloroso, muy lamentable cuando el profe Salvador dice: *No nos han hecho caso. Que no nos han hecho caso.* Pues, ¿quién nos tiene que hacer caso? No nos hacen caso porque no hemos querido que nos hagan caso. El día que decidamos desde esta Comisión usarla para lo que fue creada, pues claro que nos van a hacer caso. Nos van a hacer caso porque para eso fue creado este cuerpo colegiado.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Se animaron a asestarnos un segundo golpe porque el primero que nos pusieron no les tuvo las consecuencias suficientes, en el lenguaje y en el sentido que ellos entienden. Si en el lenguaje y en el sentido que ellos entienden y les duele -me refiero a los que tienen la parte ejecutiva para hacer accionar todo el sector agropecuario-; hubieran sentido la fuerza de esta Comisión completa, porque ahora sí se oye más fervor, se oye más valor. Pues qué bueno, ¿no? Pero mi mensaje es ese. Cuando esta Comisión se lo proponga, las cosas van a marchar a un ritmo diferente.

Ahora sí, hago caso de la instrucción del presidente y pasamos al punto que se somete a votación, por instrucciones de la presidencia. Diputadas y diputados, quienes estén por la afirmativa del informe, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se aprobó por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El punto número seis. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo año legislativo, septiembre 2019 -agosto 2020. Viene también en el documento con una propuesta de hacer algunas acciones. Obviamente hay mucho más que agregarle. En el siguiente punto viene un calendario de reuniones, que pudiéramos juntarlo con este plan de trabajo.

El diputado Absalón García Ochoa: Muchas gracias. Escuché con detenimiento la participación de todos respecto al punto anterior, que fue el informe. Y el informe no es otra cosa más que el resultado de las actividades realizadas durante el primer año de actividades, del primer periodo legislativo. Y ahorita vamos a aprobar el informe para este segundo año de actividades de esta comisión... el plan de trabajo.

Miren, yo creo que esta comisión no se puede quedar solamente en el trabajo y en el esfuerzo del cumplimiento de las obligaciones. El plan de trabajo tiene que ir sobre el resultado del esfuerzo y las acciones que emprenda esta comisión. Creo que todo lo que se manifestó en el punto anterior, sobre que no se nos atiende, sobre que no hay resultados tangibles para los productores en cada una de las regiones del campo mexicano, en que no se le da el valor a esta comisión por parte de los funcionarios del Ejecutivo, es el resultado también de la sumisión en que ha caído este Poder Legislativo ante el Ejecutivo.

En la novena sesión de la comisión de esto mismo hablábamos: el desprecio de los funcionarios a los representantes del pueblo que estamos sentados aquí. Y esa reunión la llevamos a cabo en Sinaloa. Y decíamos que los programas destinados al campo estaban atendiendo solamente la parte social y no la parte productiva. Y había una queja ya desde aquel entonces sobre la comercialización que estaba viviendo la cosecha otoño-invierno principalmente en Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Hablábamos de la sequía en Veracruz.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Hablábamos de las reglas de operación que se daban a conocer, donde se cercenaba la superficie a apoyar en el Programa de Producción para el Bienestar. Se limitaba el subsidio al pago de coberturas en el Programa de Agricultura por Contrato. Todo eso lo mencionábamos.

Y cada uno de los posicionamientos que hubo de los grupos parlamentarios era reiterado. La comparecencia del secretario de Desarrollo Rural se hacía desde el mes de febrero de este año. Reiteradamente, sesión tras sesión lo solicitábamos, y no hubo respuesta. Nos quejábamos por la falta de atención a los productores. Y qué sucedió, compañeras y compañeros. Esta comisión aprobó un Plan Nacional de Desarrollo sobre un proyecto de trabajo del Ejecutivo que no atendía la planta productiva. Fue esta comisión en mayoría la que le dijo al Ejecutivo que lo que estaba haciendo estaba correcto. No nos sorprendamos, eh. Fue esta comisión la que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo. No se hizo una sola observación. Y no obstante lo mencionamos y no obstante nos quejamos de la falta de atención a los productores.

Hoy vamos a aprobar un plan de trabajo sintetizado en objetivos específicos y en acciones. Hace un rato se mencionó: no se ve la gestión en las acciones a realizar por parte de los diputados ante el Ejecutivo. Qué resultados le vamos a llevar a nuestra gente, que hoy se está quejando por el cambio climático y las afectaciones medioambientales, por la sequía o por las inundaciones; por la falta de financiamiento al campo; por la falta de apoyo al desarrollo rural, a la infraestructura o a la innovación; la falta de aseguramiento; y, sobre todo, la falta de apoyos a la comercialización, a las sanidades y a lo que ha sido exitoso: la exportación.

Yo creo que tiene que quedar claro en el plan de trabajo de esta comisión y ser contundentes ante los resultados que esperamos de nuestro trabajo. Nuestro trabajo no puede quedar en letra muerta o solamente en buenos deseos, sin que lleve el resultado de beneficios a la gente del campo. No es con una dádiva de mil o 5 mil pesos a los productores, ni es con una dádiva de un programa limitado, como el de Precios de Garantía, como vamos a sacar adelante al campo. Tenemos que innovar, reconvertir cultivos, invertir en tecnologías, en riego, en energía y en apoyar la comercialización y la sanidad. Si no hacemos eso, el resultado de nuestro trabajo no tendrá éxito con el campo mexicano.

Yo los invito a que este plan de trabajo sea en función del resultado que queremos, productivo para la gente del sector rural de nuestro país. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Antes de dar la palabra a otros quiero decirle al compañero que en esta comisión sí hicimos algunas observaciones al Plan Nacional de Desarrollo. Incluso nosotros presentamos un documento ante la Presidencia de esta Cámara de Diputados para que se hicieran algunas correcciones en el Plan Nacional de Desarrollo, atendiendo a todos estos asuntos que habíamos

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

comentado nosotros precisamente en la reunión que se llevó a cabo en Sinaloa. O sea, nosotros sí hicimos lo que teníamos que hacer. Que no hayamos tenido el resultado que nosotros queremos eso es otra cosa. Pero nosotros hicimos el trabajo que teníamos que hacer. Qué es lo que pasa. Bueno, que no todo lo tenemos que hacer aquí y nada más pasarlo y dar por hecho que nos lo van a aceptar. Tenemos que buscar cómo hacer el acercamiento con todos los diferentes sectores del gobierno, para poder abrir espacios de comunicación que nos permitan llegar a concluir a mejores nuestras gestiones y nuestros planteamientos.

Yo coincido en que hay un problema de desatención, de desaseo en el trato del gobierno hacia nosotros. Pero bueno, nosotros como comisión hemos hecho parte de lo que nos toca. A lo mejor no hemos llegado hasta todo lo que tenemos posibilidades de llegar, pero también porque a veces no estamos tan unidos todos. Recordemos, tenemos dos reuniones que no nos pudimos reunir porque ni siquiera juntamos Quórum. Entonces es parte de nuestros problemas. Pero bueno, ya nada más decirles que ese trabajo nosotros lo tenemos en la comisión. Existe el documento que presentamos, las observaciones que se hicieron, y es el resultado de la opinión de muchos.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Felicito a todos los integrantes de la comisión porque hicimos bien las cosas. Si ustedes revisan cada una de las sesiones y los acuerdos... Yo por eso nombré las páginas y todo; ahí están todos los acuerdos que tomamos. Me voy a la página 45 de la reunión del 7 de febrero de este año, 2019. Hay 3 acuerdos.

Primero: Establecer una coordinación con la secretaría de SADER y convocar al secretario a una reunión de trabajo.

Segundo: Se acordó conformar un plan de trabajo con las diferentes Secretarías relacionadas con el campo para dar seguimiento al PEF y está vigente, si nos remontamos al tiempo actual.

Tercero: Reactivar el funcionamiento de la Comisión Intersecretarial y revisamos en cada una de las reuniones todos los acuerdos, vamos valorándolo, vamos evaluándolo, a ver que tanto dimos de resultado los acuerdos que tomamos como comisión y esos acuerdos, tomarlos como acciones en este plan de trabajo, de acuerdo a los acuerdos que ya tuvimos pero que no tuvieron éxito. Reactivarlos en este plan de trabajo. Nombrar una comisión incluso, no sé, de 4 o 5, porque ya más de 6 a veces es más difícil ponerse de acuerdo, yo propondría una comisión de 4 o 5, revisar todos los acuerdos, valorarlos y meterlos otra vez de nueva cuenta al plan de acción.

Yo lo dejaría hasta ahí, y decirles que sí, lo que Erika dijo es un sentir tremendo en Sinaloa, ese día con el Jaco presente, a media noche, a las 12 de la noche sacamos el acuerdo de los 4 mil 150 pesos, pero se los estaban cobrando a los productores en la cuestión del almacenaje, la cuestión de los bodegueros, le estaban cobrando 150 y hasta 300 pesos por hectárea y nunca se metió en cintura a la cuestión de los empresarios de

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

los bodegueros y la gente siguió pagando, y por eso, en el punto de acuerdo que Erika ya solicitó y que ya se acordó pero que no se ha publicado, yo también hago causa común y me uno a la cuestión de que tiene que ser publicado para poder que se respetó y exigirle a esas gente que cobraron ese dinero que se los regresen otra vez a los productores. Yo lo dejo en hincapié.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Sí, muchas gracias presidente. Bueno, hace rato se hicieron dos comentarios que quiero aclararlos, yo soy diputado de Morena y mis acciones y mis participaciones aquí en la comisión, nunca han estado sujetas que si el coordinador Mario Delgado me dice que hacer o no hacer. Y yo eso quiero anclarlo perfectamente, no está nuestra participación en función de lo que diga el coordinador, es en relación a lo que tenemos que hacer en esta comisión y que debemos de hacer, esa es la primera aclaración que quiero hacer.

La segunda, hace un momento cuando hacia el comentario, sobre el informe que aprobamos hace un momento, yo decía que había asuntos pendientes. En las acciones que plantea esta comisión a desarrollar para estos meses, decir en el punto número uno, atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión, para que conforme al Reglamento se dictaminen oportunamente y comprometidos en el impulso al sector agropecuario.

Yo ahí, te quiero proponer Presidente, que antes o después de este, pongamos un punto de acciones, donde solicitemos a la Junta de Coordinación Política, que dé paso al pleno todas las iniciativas que tenemos, los dictámenes que tenemos aprobados en la comisión y que no se han subido al pleno a discusión. Hay uno que viene desde febrero, desde el 2018, ya tiene un año que es de modificaciones a algunos artículos de la Ley Agraria, aunque sean menores, pero es el trabajo nuestro y no lo hemos concluido. Mientras no se dictamine en el pleno, el trabajo no está concluido presidente y entonces, yo quiero solicitarte que dentro de las acciones le pongamos aquí que primeramente el tema de que se suban al pleno, creo que es una obligación de la Junta de Coordinación Política el que todos los trabajos que realizamos en las comisiones, pues cumplan el procedimiento que tenemos.

El otro tema, yo creo que hay que delimitar bien las esferas de competencia de cada poder. El nuestro, tiene que ser apegado a nuestra Ley Orgánica, apegado al Reglamento y me parece que ahí nos ha faltado contundencia en términos de la ley, hacer que comparezca el secretario de la SADER. Me parece que hay temas sumamente graves que tenemos que retomar, decirles que, en el caso del programa de fertilizantes, que inicialmente salió un plan piloto para Guerrero, se han visto situaciones irregulares.

Se entregó semilla, semilla que no está certificada por el SNICS, eso es grave, son cerca de 200, una cantidad sumamente grande de sacos que todavía están ahí. Sí, y obviamente no van a germinar, tienen un problema de germinación. Fertilizante que

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

también está en ese mismo sentido y simplemente para tocar un tema que yo creo que vale la pena, con el Reglamento y con la Ley Orgánica, yo creo que sí tenemos que manifestar mucha más contundencia para que el señor secretario dé la cara y tenga un encuentro con nosotros.

Ha habido reuniones de trabajo y llaman a unos, llaman a otros y vamos, pero no como comisión, y a mí me parece que tenemos que respetar a la Comisión y que la Comisión en su conjunto vale más que uno o dos diputados. En el caso de las acciones creo que, si es conveniente que pongamos ahí con énfasis, las reuniones con los funcionarios del sector público que nos corresponde, a efecto de que den cuenta de los avances y de los problemas que se tienen ahí en el sector. Esa es mi participación y yo estaría de acuerdo de acuerdo en favor del Programa de Trabajo.

La diputada Hildelisa González: Es lo que quiero proponer, que votemos a favor el plan de trabajo con la salvedad de que algunas acciones que consideremos nosotros no estén reflejadas, las hagamos llegar a la Mesa Directiva y también podamos aprobar ya el calendario de sesiones para avanzarle porque está el de Hacienda, de eso estamos nosotros pidiendo de que vengan, gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Miren, ya para terminar compañero, en el punto número siete viene una calendarización de reuniones que les proponemos, yo creo que esto lo podemos aprobar, lo modificamos si hay necesidad de modificarlo en el momento que requiera.

Y, finalmente el punto ocho era el análisis de presupuesto, pero en el nueve, nosotros queríamos proponerles que nos declaráramos en Sesión Permanente, solamente para efectos del presupuesto, solamente para efectos de presupuesto y que, en esa función bueno, pudiéramos dar por terminada esta reunión y dejarla pendiente toda la parte de presupuesto, para que todos lo vayamos viendo. En la reunión de Mesa Directiva del día de ayer, se acordaron algunas cosas, una de ellas era presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, bueno son dos puntos de acuerdo, uno para el tema de sequía y otro para el tema de inundaciones, lo que decía ahorita el diputado, es tan grande este País que tenemos las dos orillas, una parte del País en una completa sequía y otra parte devastado por las lluvias.

Y, estábamos, ahí está, por ahí tenemos los Puntos de Acuerdo para que si quieren ahorita se los pasamos en el pleno para que todo mundo nos los firme y lo presentemos todos.

Finalmente, se acordó promover dos reuniones con tema de presupuesto 2020, una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la Comisión de Ganadería, Recursos Hidráulicos, Energía, Pesca, los Pueblos Indígenas y nosotros para atender prácticamente todo el tema de presupuesto en cuanto a la productividad.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Y, otras reuniones con algunos, aquí dice con secretarías, está mal, es con comisiones para ver, con todas las comisiones que tienen que ver con el PEC, serían dos comisiones que nosotros queríamos proponerles desde la Junta Directiva para que promoviéramos estas reuniones y con esto terminaríamos.

El diputado Absalón García Ochoa: Adelantándome un poquito, quiero hacer una petición Presidente, el próximo 8 de octubre está calendarizada la comparecencia del secretario de Agricultura ante el pleno de la Cámara. Esta comisión tendrá que fijar un posicionamiento, solicito que el posicionamiento que fije la Comisión en voz del Presidente vaya consensada con los grupos parlamentarios que estamos representados aquí al interior de esta Comisión para que sea un posicionamiento de la Comisión y no solamente desde la visión de un grupo parlamentario si no que haya la pluralidad y que se nos dé la oportunidad de poder contribuir en la construcción de ese posicionamiento.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sometemos a votación todos los puntos, compañero. Secretario, adelante.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Para no incurrir en alguna falla, tecnicismos legales vamos a votar punto por punto. Las diputadas y los diputados que estén a favor del punto número seis sírvanse a levantar su mano (votación). Es unánime, señor presidente.

Las diputadas y diputados que estén a favor del punto número siete sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Es unánime, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El Punto número ocho lo dejamos pendiente.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Diputadas y diputados que estén a favor del punto número nueve sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Es unánime, señor Presidente.

Finalmente, diputadas y diputados que estén por la afirmativa del punto décimo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Es unánime, señor Presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Antes de dar por terminado, la compañera diputada nos quiere hacer una invitación.

La diputada Erika Sánchez Martínez: Compañeros diputados, desde hace algunos meses nos solicitó una asociación que se llama Asociación Nacional de Comercializadores y Productores de Fertilizantes A.C. nos solicitaron una audiencia a esta Comisión de Agricultura y la habíamos estado posponiendo por alguna razón.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

En este momento la pudimos cuadrar, vamos a tratar de hacer un ejercicio muy dinámico con ellos, pero están varios empresarios de varios puntos de la República, fuertes empresarios en el tema de fertilizantes y, ojalá, tengan oportunidad de acompañarnos en medida de sus posibilidades, los que no vayan a tener alguna participación cerca allá en la comparecencia del secretario de Hacienda, ojalá, que nos puedan acompañar, están todos invitados. Muchas gracias. Nos están esperando en la oficina de la comisión.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, siendo las 11:34 horas, declara como Terminados los Trabajos del día 26 de Septiembre de la 12ª Reunión Ordinaria. Quedando Declarada como “Sesión Permanente” Con una asistencia de 25 diputados y 2 justificaciones.

ACUERDOS

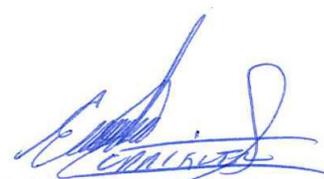
Primero: Con fundamento en el Artículo 171 del reglamento de la Cámara de Diputados se declarara la Comisión en Sesión Permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

Segundo: Presentar un Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, para el tema de Sequía a lo largo del País.

Tercero: Presentar un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, ya que algunos Estados del País han sido devastados por las lluvias.



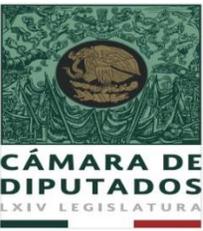
DIP. MARIBEL AGUILERA CHAIREZ
SECRETARIA



DIP. ERACLIO RODRIGUEZ GOMEZ
PRESIDENTE



DIP. RODRIGO CALDERON SALAS
SECRETARIO



COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA


DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA
SECRETARIO


DIP. MARTINA CAZAREZ YAÑEZ
SECRETARIA


DIP. JUAN ENRIQUE FARRERA ESPONDA
SECRETARIO


DIP. JESUS FERNANDO GARCIA HERNANDEZ
SECRETARIO


DIP. EDITH GARCIA ROSALES
SECRETARIA


DIP. EFRAIN ROCHA VEGA
SECRETARIO


DIP. ABSALON GARCIA OCHOA
SECRETARIO


DIP. VICENTE JAVIER WARESTEGUI OSTOS
SECRETARIO


DIP. JUAN JOSE CANUL PÉREZ
SECRETARIO


DIP. JOSE DE LA LUZ SOSA SALINAS
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL
SECRETARIO


DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO
SECRETARIO


DIP. TEOFILO MANUEL GARCIA CORPUS
SECRETARIO

DIP. HECTOR JOEL VILLEGAS GONZALEZ
SECRETARIO